



Los Ángeles, 29 de septiembre de 2020.

## CIRCULAR N° 8

Estimada comunidad escolar Australian Southern College: deseando que las bendiciones de Dios sean derramadas en su hogar, comunicamos a ustedes aspectos importantes de tener en consideración en nuestra realidad educativa y que nos toca compartir como comunidad en el correspondiente mes de Octubre que ya comienza.

### Valor del mes según nuestro marco filosófico:

Obediencia	Versículo
Es la actitud de acatar órdenes, normas, se refiere a cumplir y aceptar la voluntad de una autoridad.	“Deuteronomio 30:20” “Ama al Señor tu Dios, obedécelo y sé fiel a él, porque de él depende tu vida, y por él vivirás mucho tiempo en el territorio que juró dar a tus antepasados Abraham, Isaac y Jacob».

### FECHAS IMPORTANTES DE CONSIDERAR:

- ✓ **Jueves 01 de Octubre:** Día de los Asistentes de la Educación.
- ✓ **Martes 06 de Octubre:** Se realizará reunión de apoderados vía online (Meet) a las 18:30 horas en los siguientes cursos: NT1 Yellow, NT1 Blue, NT2 Yellow, NT2 Blue, 1° Básico Yellow, 1° Básico Blue, 2° Básico Yellow, 2° Básico Blue, 4° Medio Yellow, 4° Medio Blue. Cada Profesor Jefe compartirá el link de acceso.
- ✓ **miércoles 07 de Octubre:** Se realizará reunión de apoderados vía online a las 18:30 horas en los siguientes cursos: 3° Básico Yellow, 3° Básico Blue, 1° Medio Yellow, 1° Medio Blue, 2° Medio Yellow, 2° Medio Blue, 3° Medio Yellow, 3° Medio Blue. Cada Profesor Jefe compartirá el link de acceso.
- ✓ **Jueves 08 de Octubre:** Se realizará reunión de apoderados vía online a las 18:30 horas en los siguientes cursos: 4° Básico Yellow, 4° Básico Blue, 5° Básico Yellow, 5° Básico Blue, 6° Básico Yellow, 6° Básico Blue, 7° Básico Yellow, 7° Básico Blue, 8° Básico Yellow, 8° Básico Blue. Cada Profesor Jefe compartirá el link de acceso.
- ✓ **Lunes 12 de Octubre:** Encuentro de dos mundos: Intercambio Cultural. Actividad a cargo del departamento de Historia.
- ✓ **Martes 13 de Octubre:** Día Internacional para la Reducción de Riesgos. Actividad a cargo de Inspectoría General.
- ✓ **Jueves 15 de Octubre:** Día del Natalicio del General José Miguel Carrera Verdugo. Actividad a cargo del departamento de Historia.
- ✓ **Viernes 16 de Octubre:** Día del Profesor y de la Profesora.
- ✓ **Martes 20 de Octubre:** Se realizará reunión de Consejo Escolar.
- ✓ **Martes 27 de Octubre:** Día Nacional de la Manipuladora de Alimentos.



## **ASPECTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL:**

### **INSPECTORÍA GENERAL**

**1- Sanitización de las dependencias:** Durante el mes de octubre, se seguirá efectuando la sanitación de los diversos espacios del establecimiento a cargo de una empresa certificada y con vasta experiencia en el rubro.

**2- Secretaría del establecimiento:** La atención y orientación que brinda dicha área se seguirá efectuando de forma telefónica y vía correo electrónico. Las consultas las pueden realizar al celular +56954168011 o a los siguientes correos: [veronica.arias@southerncollege.cl](mailto:veronica.arias@southerncollege.cl) y [scarlet.lastra@southerncollege.cl](mailto:scarlet.lastra@southerncollege.cl)

**3- Canastas JUNAEB:** Se solicita que los apoderados de alumnos beneficiarios de las canastas JUNAEB se mantengan atentos a la comunicación que se publica en la página web del colegio indicando la fecha y horarios de entrega. Es responsabilidad del apoderado hacer efectivo el retiro de la canasta JUNAEB el día y la fecha indicada por el establecimiento. La entrega de la canasta de octubre será entregada en día y hora a confirmar.

**4- Admisión 2021.** El período de postulación de estudiantes nuevos al Australian Southern College para el año escolar 2021 **venció el 8 de septiembre de 2020**. Los resultados serán dados a conocer el 26 de octubre de 2020, en la plataforma [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) ; no es necesario concurrir presencialmente al colegio. Las consultas sobre este tema las pueden realizar al encargado de Admisión del colegio, al mail: [alfonso.gajardo@southerncollege.cl](mailto:alfonso.gajardo@southerncollege.cl).

**5- Disciplina durante clases online.** Se hace necesario solicitar a los apoderados que reflexionen con sus hijos sobre la disciplina durante las clases online. Al igual que en una clase presencial, deben mantener el respeto por sus compañeros y profesores, evitando acciones que distraigan o causen malestar en los demás participantes. Cualquier indisciplina en clases online podrá significar la aplicación del Reglamento de Convivencia.

**6- Vacunación:** accediendo a una solicitud de ayuda del Cesfam, el colegio puso a disposición las instalaciones para que el Servicio de Salud procediera a realizar la vacunación de estudiantes de 1°, 4°, 5° y 8° Básico. Las vacunas aplicadas fueron las del calendario nacional de vacunas. Esto se realizó los días 22, 23 y 24 de septiembre y se atendió a 159 estudiantes, lo que representa un 51% del total de estudiantes focalizados.

Se informa a los apoderados que no pudieron traer a sus hijos, que deben llevarlos al consultorio más cercano para recibir la dosis correspondiente (si es que aún no lo han hecho). Cualquier consulta deben hacerla directamente al Consultorio o Cesfam.

### **ÁREA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR**

**7- Atención y contención emocional remota:** El área de Convivencia Escolar sigue trabajando vía correo electrónico para poder colaborar con los estudiantes y familias en cuanto a contención socioemocional y atenciones que requieran monitoreo; pueden contactarse con: [fernanda.pizarro@southerncollege.cl](mailto:fernanda.pizarro@southerncollege.cl) (Psicóloga de Convivencia Escolar) y [christopher.munoz@southerncollege.cl](mailto:christopher.munoz@southerncollege.cl) (encargado de Convivencia Escolar).

**8.- Contacto con los estudiantes y familias:** el área de Formación y Convivencia Escolar del establecimiento dispondrá un equipo de trabajo para tomar contacto con los estudiantes y sus familias. El objetivo es entregar recomendaciones útiles para el desarrollo socioemocional de los niños, niñas y jóvenes y las



dinámicas familiares; motivar a los estudiantes para el logro de sus actividades, así como tomar conocimiento de alguna situación relevante en que podamos colaborar u orientar.

**9.- Estado anímico y emocional de los estudiantes:** Se recomienda a los padres y apoderados estar atentos a los estados emocionales y anímicos de sus hijos, el contexto de pandemia, el tiempo que se ha extendido, las restricciones asociadas a este contexto, los cambios en las dinámicas familiares, entre otros factores, han generado situaciones de estrés y preocupación que podrían afectar emocionalmente a los niños, niñas y jóvenes y llegar a tener graves consecuencias. Si bien el establecimiento mantiene un monitoreo de este aspecto mediante sus profesores y área de convivencia escolar, es importante que como apoderado pueda también reportar cualquier situación que indique estados anímicos descendidos en sus hijos (sobre todo si esto es sostenido en el tiempo), de esta forma poder actuar a tiempo y revertir dicha situación.

#### **ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**10- Del Ciclo de Enseñanza Aprendizaje:** La Unidad Técnico Pedagógica que suscribe ha sondeado la necesidad de contar con mayor margen de tiempo para la recepción de la evaluación formativa, como también para el proceso de retroalimentación de los aprendizajes de nuestros estudiantes y la necesidad de generar un vínculo más cercano con cada uno de los alumnos por parte de los docentes, por lo cual se ha dispuesto de una semana extra al ciclo, con el objetivo de atender el mayor número de necesidades que emergen del contexto de las clases no presenciales. Dichas semanas se encuentran organizadas de la siguiente forma:

- Semana del 28 al 02 de septiembre: Semana Intermedia de Trabajo Pedagógico Individualizado y Monitoreo Integral (**no se realiza entrega de guías impresas**).
- Semanas del 05 al 30 de octubre: Ciclo de Enseñanza Aprendizaje N° 4
- Semana del 02 al 06 de noviembre: Semana Intermedia de Trabajo Pedagógico Individualizado y Monitoreo Integral (**no se realiza entrega de guías impresas**).
- Semana del 09 de noviembre al 04 de diciembre: Ciclo de Enseñanza Aprendizaje N° 5.

Es importante recordar que, respecto al ciclo de enseñanza aprendizaje, se sugiere a los padres y/o apoderados acompañar en el proceso de aprendizaje de sus hijos o hijas. Cabe destacar que, en el caso de tener dificultades, ya sean de conectividad o recursos impresos, debe comunicarse con su profesor jefe con el objetivo de ir en ayuda a dicha necesidad.

**11- Respecto del Proceso de Evaluación, Calificación y Promoción de los estudiantes en contexto de Pandemia:** Texto extraído del Informativo Pedagógico, publicado en la sección académica de web del colegio, con fecha 24 de septiembre 2020.

A. **Del Proceso de la Evaluación Formativa:** Como es de vuestro conocimiento, desde la implementación del Plan de Aprendizaje Remoto y los respectivos Ciclos de Enseñanza Aprendizaje, los estudiantes deben desarrollar un instrumento de evaluación que mide el grado de apropiación de los Objetivos de Aprendizajes, obteniéndose un registro porcentual del desempeño académico, el cual se traduce en el porcentaje de logro, información que tributa a la obtención de una calificación sumativa anual. Todo esto enmarcado en los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación en su documento "Criterios de Evaluación, Calificación y Promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio".

Se adjunta detalle de las ponderaciones de las evaluaciones formativas, correspondiente a las semanas 1-11 y los ciclos continuos:



- ✓ Semana 1 a semana 11: 10% de la calificación final.
- ✓ Ciclo de Enseñanza Aprendizaje N°1: 15% de la calificación final.
- ✓ Ciclo de Enseñanza Aprendizaje N°2: 15% de la calificación final.
- ✓ Ciclo de Enseñanza Aprendizaje N°3: 20% de la calificación final.
- ✓ Ciclo de Enseñanza Aprendizaje N°4: 20% de la calificación final.
- ✓ Ciclo de Enseñanza Aprendizaje N°5: 20% de la calificación final.

Cabe destacar que la distribución para la obtención de la calificación sumativa anual fue estructurada basándose en los lineamientos y recomendaciones emanadas por el Ministerio de Educación para este contexto, teniendo como base el principio de flexibilidad y diversificación del proceso de Enseñanza Aprendizaje.

B. **Del Proceso de la Promoción Escolar:** Según lo estipulado por el Ministerio de Educación, se considera el logro de los objetivos y la asistencia.

**Del logro de los objetivos:** Los estudiantes deberán ser evaluados por el logro de los objetivos de las asignaturas planteadas por el propio establecimiento en su plan de estudio. Las asignaturas del plan de estudio que serán contempladas para el cálculo del promedio anual deberán tener al menos una calificación del año. Esta calificación debe expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0, hasta con un decimal, por asignatura o módulo del Plan de Estudio. Siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0 (Art. 8° y 10° Decreto 67). Esta calificación deberá considerar el logro de los objetivos de aprendizaje en las actividades de las evaluaciones formativas y/o sumativas.

**De la asistencia:** a pesar de no ser necesario calcular un porcentaje de participación para cumplir el estándar de asistencia, que se exige en un año escolar con normalidad, en este contexto y considerando la situación sanitaria, y la forma como se ha desarrollado el presente año escolar, es plausible entender por "asistencia" la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje "sincrónicas" (Zoom, WhatsApp, Google Classroom, mail, etc.) y/ o asincrónicas, contacto con docentes vía telefónica, trabajos en tiempos variados, etc. por lo que es fundamental el reporte de los estudiantes, ya sea vía online o a través de la entrega física de su portafolio, para evidenciar el logro de los objetivos de aprendizaje.

#### **I.- Del Reporte de los Estudiantes:**

*En esta misma línea, el Ministerio de Educación, instruye en relación al Decreto 67 de Evaluación, calificación y promoción escolar, en donde el proceso de Evaluación Formativa es **fundamental para la recolección de información y la toma de decisiones pedagógicas**. De acuerdo a lo anterior, es necesario **precisar que la Evaluación Formativa tributa a la obtención de una calificación sumativa anual**, ver **Informativo** Pedagógico, publicado en la sección académica de web del colegio, con fecha 24 de septiembre 2020.*

#### **II.- Alumnos con Actividades Atrasadas:**

Instamos a nuestros alumnos a dar cumplimiento al reporte de sus actividades pedagógicas, también recordamos que en el caso de existir alguna problemática que altere el desarrollo normal de cada ciclo de aprendizaje, debe ser comunicado a la brevedad al profesor jefe o profesor de asignatura en su defecto.

#### **III.- Variables a Considerar al Retorno Presencial:**

*Nuevamente recordamos, que se considerará a los **estudiantes que no han reportado sus actividades pedagógicas o su reporte ha sido mínimo durante el periodo de clases no presenciales**, como prioridad para incorporarlos en el plan de retorno al aula, **cuando así lo dictamine el Ministerio de Educación**, siendo*



*ellos nivelados y reforzados, con el objetivo de minimizar cualquier brecha educativa derivada del contexto de pandemia.*

**12- Retiro de guías de aprendizaje impresas:** Durante el periodo de clases no presenciales, el establecimiento ha estado entregando material impreso a los apoderados que previamente han registrado la necesidad con su profesor jefe, por lo cual les recordamos realizar el retiro en los horarios preestablecidos. En el caso que existan dos veces consecutivas del no retiro, se procederá a realizar eliminación del alumno del registro de impresiones con el fin de optimizar los recursos.

**13- Programa de Integración Escolar:**

Se recuerda a los estudiantes la importancia de participar de las aulas de recurso con las docentes PIE, para lograr avances en el proceso educativo. De igual manera, revisar sus carpetas en archivos drive y enviar sus reportes de actividades pedagógicas.

**ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS**

**14- Medidas Necesarias para implementar clases en línea durante contingencia sanitaria Covid-19:** Para asegurar la continuidad de los aprendizajes de los estudiantes y atender oportunamente las necesidades de acuerdo a la contingencia educacional, se ha implementado la entrega de chips de prepagos con internet, computadores en préstamo, guías impresas para los alumnos prioritarios y todos aquellos que han reportado la necesidad y que acrediten no poder adquirirlos.

Por último recordamos a los padres y apoderados que la educación es un derecho del niño, niña, joven y/o señorita que se encuentra consagrado en nuestra constitución y el cual es una obligación propia del rol parental, ni aún el contexto de crisis sanitaria que enfrentamos justifica el no permitir acceder a dicho derecho, razón por la cual hacemos un llamado a todos los padres y apoderados que están incurriendo en dicha falta enmendar dicha situación a la brevedad posible colocándose en contacto con el profesor jefe del curso respectivo, para poder buscar la solución a cada uno de los casos.

Agradeciendo su recepción y comprensión, se despide atentamente:

Samuel Jorquera Reyes

**DIRECTOR  
AUSTRALIAN SOUTHERN COLLEGE**